

Granada:

Cocina: Se nombra a doña Cándida Gómez Ortega; cesa doña Carmen García Morales.

Huelva:

Corte: Se nombra a doña Severa Espinosa Saavedra; cesa doña Piedad Lazo Gómez.

Música: Se nombra a doña Pilar Muñoz Camacho; cesa doña Margarita Muñoz Repiso.

Huesca:

Música: Se nombra a doña Ana María Moya Martínez; cesa doña María Soledad Arguís Lorés.

Jerez de la Frontera:

Labores: Se nombra a doña Esperanza Fernández Chacón; cesa doña Mercedes Gil Ibáñez.

La Coruña:

Labores: Se nombra a doña Encarnación Abella Trillo; cesa doña Matilde Amejeiras Precedo.

Las Palmas:

Cocina: Se nombra a doña María Pilar Ruiz Naranjo; cesa doña Consuelo Pérez Álvarez.

Lérida:

Cocina: Se nombra a doña Elisa Blasí Palóu; cesa doña Ana María Portugués Hernando.

Logroño:

Puericultura: Se nombra a doña Pilar Sáenz González.

Lugo:

Música: Se nombra a doña María Dolores Rey-Ordax Aveçilla; cesa don Gaspar Callejo Revilla.

Mahón:

Música: Se nombra a doña Francisca Bibiloni Rodríguez; cesa doña Carmen Martínez Miralles.

Mérida:

Música: Se nombra a doña Joaquina Cerrato Aliseda; cesa doña Ana Carpio Chico.

Murcia:

Cocina: Se nombra a doña María Paz Galán Laorden; cesa doña Serafina Díez Martínez.

Música: Se nombra a doña Josefa Albuquerque Lorencio; cesa doña Josefina Martínez Pérez.

Palencia:

Cocina: Se nombra a doña Aquilina Sabugo Calderón; cesa doña María Angeles González Mena.

Palma de Mallorca:

Música: Se nombra a doña Francisca Bibiloni Rodríguez; cesa doña Carmen Martín Miralles.

Pontevedra:

Música: Se nombra a doña María Teresa Pérez Pereira; cesa doña Raimunda Lusquinos Abad.

Santa Cruz de la Palma:

Cocina: Se nombra a doña María Luisa Fernández García; cesa doña María Nieves Martín García.

Santa Cruz de Tenerife:

Corte: Se nombra a doña Camila Facundo Carrillo; cesa doña Josefa García Vivas.

Cocina: Se nombra a doña Josefina de la Rosa Perdomo; cesa doña Josefina Valdés Valverdú.

Santiago:

Cocina: Se nombra a doña María Francisca Carreira Carballal; cesa doña María Jesús Leirós Giráldez.

Labores: Se nombra a doña María Jesús Leirós Giráldez; cesa doña Emilia Enriquez López.

Sevilla:

Corte: Se nombra a doña Josefa Gómez Cortés; cesa doña Angeles del Pozo Ortiz.

Tarragona:

Labores: Se nombra a doña Pilar Requeno Abad; cesa doña Estrella Pérez Solsona.

Cocina: Se nombra a doña Asunción Girón Blanch; cesa doña Carmen Forcabell Martín.

Toledo:

Corte: Se nombra a doña Aurora Marina Torres; cesa doña Daniela Izquierdo Gómez.

Torrelavega:

Cocina: Se nombra a doña Isabel Ibáñez Firvida; cesa doña María Antonia Medina Quirós.

Las Profesoras nombradas por la presente Orden percibirán desde la fecha en que se hayan hecho cargo de la enseñanza, a partir de 1 de octubre actual, el sueldo o la gratificación anual de 6.360 pesetas que figuran en el vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, señaladas con los números que se citan en las partidas correspondientes a este Profesorado en los Institutos que se mencionan: 111.345/8, para el de Palma de Mallorca; 121.345/15, para el de Granada y La Coruña; 121.345/17, para el de Antequera, Baza, Cádiz, Gerona, Gijón, Huelva, Huesca y Jerez de la Frontera; 121.345/18, para el de Las Palmas, Lérida, Logroño, Lugo, Mahón, Mérida, Murcia, Palencia, Pontevedra, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo y Torrelavega.

Igualmente se nombran Profesoras de las Escuelas de Hogar de los siguientes Institutos Nacionales de Enseñanza Media para las enseñanzas que se citan:

Andújar:

Corte: Se nombra a doña Pilar Bellido López de Rego.
Labores: Se nombra a doña Esperanza Noguera Oliveros.

Lisboa:

Música: Se nombra a doña María Carmen Brinquis Villanueva.
Cocina: Se nombra a doña María Carmen Brinquis Villanueva.
Corte: Se nombra a doña María Carmen Brinquis Villanueva.
Labores: Se nombra a doña Socorro Ruiz García.

Estas Profesoras percibirán el sueldo o la gratificación que se determine en los próximos presupuestos de este Ministerio. Estos nombramientos, que se confieren con carácter interino, quedan sujetos a remoción, según las necesidades de la enseñanza y a propuesta de la Sección Femenina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

ORDEN de 6 de octubre de 1961 por la que se nombra Profesoras y Auxiliares de «Formación del Espíritu Nacional» de Escuelas de Hogar de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 86 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953; a propuesta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los nombramientos y ceses de las Profesoras y Auxiliares de «Formación del Espíritu Nacional» de Escuelas de Hogar de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, según se relacionan a continuación:

Profesoras

Madrid. «Beatriz Galindo»:

Se nombra a doña Ana María Garreta Solé.

Madrid. «Lope de Vega»:

Se nombra a doña María del Carmen España Talón.

Mérida:

Se nombra a doña Magdalena Mejías González.

Valencia:

Se nombra a doña Alicia Alexandre Peiró; cesa doña Amparo Martí Climent.

Auxiliares

Badajoz:

Se nombra a doña María Luisa Risco Pachá.

Cádiz:

Cesa doña María Cristina Goyenechea Latorre.

Calatayud:

Se nombra a doña María Teresa Díez Gil.

Los nombramientos que por esta Orden se confieren tienen el carácter de interinos y gratuitos, quedando sujetos a remoción a propuesta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. Surtirán efectos a partir de 1 de octubre actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Ignacio Correa González, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio (Maestras), de Huelva.

Vista la instancia suscrita por don Ignacio Correa González Profesor numerario de «Física y Química» de la Escuela del Magisterio (Maestras), de Huelva, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Profesor adjunto de la Sección de Ciencias de la Escuela del Magisterio (Maestras), de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9 (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Ignacio Correa González.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de don Miguel Ortí Belmonte.

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de don Miguel Ortí Belmonte, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 9 de septiembre último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, doña Inés Fernández González, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Primitiva Amparo Otero Lucio, de la Escuela del Magisterio de Santander.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Josefina Díaz-Fués Martínez, de la Escuela del Magisterio de Oviedo.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Alvaro del Río Sánchez-Bethencourt, de la Escuela del Magisterio de La Laguna.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, doña Dolores Esther Fernández Fernández, de la Escuela del Magisterio de Baleares.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilada a doña Soñia Martín del Río, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Logroño.

Cumplida con fecha 30 de septiembre último por doña Soñia Martín del Río, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Logroño, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Soñia Martín del Río, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Logroño, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Montserrat Bertrán Vallés.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Montserrat Bertrán Vallés, de la Escuela del Magisterio de Tarragona.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 9 de septiembre último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Dario Zori Bregón, de la Escuela del Magisterio de Guadalajara.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Enrique Monllor Matarredona, de la Escuela del Magisterio de Murcia.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don José Torres Martínez, de la Escuela del Magisterio de La Coruña.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, doña María de las Mercedes de Unamuno Adarraga, de la Escuela del Magisterio de Palencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Evillasio Rodríguez García, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Palencia.

Vista la instancia suscrita por don Evillasio Rodríguez García, Profesor numerario de Geografía e Historia de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Palencia, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Catedrático de Geografía e Historia del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ponferrada.